

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 36

Impreso el día 23 de abril de 2026

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2026

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Segundo** Selectivo Nacional de Velocidad y el Campeonato Argentino de Medio Fondo, llevado a cabo entre los días 30 de abril y 2 mayo de 2026, en la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Díaz**. (1.288-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Díaz, por el que se expresa beneplácito por el “2° Selectivo Nacional de Velocidad” y el “Campeonato Argentino de Medio Fondo”, a desarrollarse del 30 de abril al 2 mayo de 2026 en la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del “2° Selectivo Nacional de Velocidad” y el “Campeonato Argentino de Medio Fondo”, que se llevó a cabo entre los días 30 de abril y el 2 mayo de 2026 en la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires.

Sala de la Comisión, 21 de abril de 2026.

Jorge Chica. – Diego Hartfield. – Laura Soldano. – Javier Andrade. – Pablo Ansaloni. – Martín Aveiro. – Beltrán Bedit. – Alejandro Carrancio. – Carlos D. Castagneto. – Fernanda Díaz. –

Álvaro García. – Rosario Goitia. – Ana M. Ianni. – Andrés Leone. – Soledad Molinuevo. – Jorge Mukdise. – Sergio O. Palazzo. – Agustín O. Rossi. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Dario Schneider. – Daniel Vancsik. – Natalia Zaracho.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Díaz en el que se expresa beneplácito por el “2° Selectivo Nacional de Velocidad” y el “Campeonato Argentino de Medio Fondo”, a desarrollarse del 30 de abril al 2 mayo de 2026 en la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Jorge Chica.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del “2° Selectivo Nacional de Velocidad” y el “Campeonato Argentino de Medio Fondo”, a desarrollarse entre 30 de abril y el 2 mayo de 2026 en la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires.

Fernanda Díaz.